

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2018

094

En la Ciudad de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, a las 11:00 a.m., del día 22 de agosto de 2018, se reunieron en las instalaciones de la Sala de Regidores, bajo la presidencia del Señor Teniente Alcalde encargado del despacho de Alcaldía, **MARCO ANTONIO MORI ALVARADO**; y contando con la presencia de los siguientes Regidores Distritales:



1. **JAVIER EDMUNDO REYMER ARAGON**
2. **ANGELICA ROSARIO RIOS RAMIREZ**
3. **ROBERTO JAIME GUTIERREZ ANCHARAYCO**
4. **OLGA DE JESUS RAMIREZ REATEGUI**
5. **JORGE ALBERTO HUANAY ECOS**
6. **JENNIFER FARRAT CUBAS SANCHEZ**
7. **LIBORIO TAFUR MELENDEZ**
8. **JORGE ENRIQUE ROCHA SANCHEZ**
9. **PATRICIA MONICA HERRERA BARRIENTOS**
10. **ANGEL ERNESTO DAMIAN CAMAHUALI**
11. **CESAR GASTON PEREZ BARRIGA**
12. **LUIS REY AMAYA PINGO**

Participando como Gerente Legal y Secretario Municipal del Concejo Municipal de Ventanilla, el Abog. Dante Mesa Pinto.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

El Gerente Legal y Secretario Municipal, luego de verificar la asistencia de los Señores Regidores, informa al Señor Teniente Alcalde encargado del despacho de Alcaldía, que de acuerdo a lo normado en el artículo 16º de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, existe el quórum reglamentario para poder llevar a cabo la Sesión de Concejo.

APERTURA DE LA SESIÓN

Habiéndose, constatado el quórum de Ley, el Señor Teniente Alcalde encargado del despacho de Alcaldía, **MARCO ANTONIO MORI ALVARADO**, declara iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo.

PUNTOS DE AGENDA

- 1.- Convenio Específico de Cooperación interinstitucional con el Gobierno Regional del Callao, en relación a la viabilidad del proyecto Mejoramiento de las Calles de las Zonas 1, 3, 4 y 5 del A.H Hijos de Ventanilla, Distrito de Ventanilla. **Pasa a la orden del día.**
- 2.- Convenio Específico de Cooperación interinstitucional con el Gobierno Regional del Callao, en relación a la viabilidad del proyecto Mejoramiento de Calles en la Asociación Santa Margarita. **Pasa a la orden del día.**
- 3.- Convenio Específico de Cooperación interinstitucional con el Gobierno Regional del Callao, en relación a la viabilidad del proyecto Mejoramiento de las Calles del Asentamiento Humano Moisés Woll, Ventanilla Alta. **Pasa a la orden del día.**
- 4.- Ordenanza Municipal que aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía ambiental "Programa Educca Ventanilla". Expositor: Oscar Quincho Bañón – Gerente del Sistema de Servicios a la Ciudad. **Pasa a la orden del día.**
- 5.- Reconocimiento del Nuevo Centro Cultural en el Sitio Arqueológico "Huaca Culebras". Expositor: Dante Mesa Pinto – Gerente Legal y Secretario Municipal. **Pasa a la orden del día.**



ORDEN DEL DÍA
PUNTOS DE AGENDA

De conformidad con la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, artículo 20, numeral 15, se informó al Concejo Municipal respecto al control de la recaudación de los ingresos municipales, así como los egresos de conformidad con la Ley y el presupuesto aprobado.



1.- Convenio Específico de Cooperación interinstitucional con el Gobierno Regional del Callao, en relación a la viabilidad del proyecto Mejoramiento de las Calles de las Zonas 1, 3, 4 y 5 del A.H Hijos de Ventanilla, Distrito de Ventanilla.

Luego del Informe correspondiente, el señor Teniente Alcalde encargado del despacho de Alcaldía, Marco Antonio Mori Alvarado, dispuso a votación, siendo aprobado por unanimidad, el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 55

1.- Aprobar la suscripción del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional del Callao y la Municipalidad Distrital de Ventanilla para la elaboración del proyecto de Inversión Pública: "Mejoramiento de las Calles de las Zonas 1, 3, 4 y 5 del A.H Hijos de Ventanilla, Distrito de Ventanilla – Región Callao" con código Unificado N° 2154528.

2.- Encargar a la Gerencia Municipal y a todas las unidades orgánicas de la Municipalidad prestar el apoyo y las facilidades para su cabal cumplimiento.

3.- Encargar a la Gerencia Legal y Secretaría Municipal la notificación del presente Acuerdo.

2.- Convenio Específico de Cooperación interinstitucional con el Gobierno Regional del Callao, en relación a la viabilidad del proyecto Mejoramiento de Calles en la Asociación Santa Margarita.

Luego del Informe correspondiente, el señor Teniente Alcalde encargado del despacho de Alcaldía, Marco Antonio Mori Alvarado, dispuso a votación, siendo aprobado por unanimidad, el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 56

1.- Aprobar la suscripción del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional del Callao y la Municipalidad Distrital de Ventanilla para la elaboración del proyecto de Inversión Pública: "Mejoramiento de Calles en la Asociación Santa Margarita – Distrito de Ventanilla – Callao – Callao".

2.- Encargar a la Gerencia Municipal y a todas las unidades orgánicas de la Municipalidad prestar el apoyo y las facilidades para su cabal cumplimiento.

3.- Encargar a la Gerencia Legal y Secretaría Municipal la notificación del presente Acuerdo.

3.- Convenio Específico de Cooperación interinstitucional con el Gobierno Regional del Callao, en relación a la viabilidad del proyecto Mejoramiento de las Calles del Asentamiento Humano Moisés Woll, Ventanilla Alta.

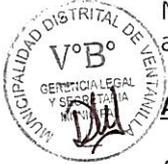
Luego del Informe correspondiente, el señor Teniente Alcalde encargado del despacho de Alcaldía, Marco Antonio Mori Alvarado, dispuso a votación, siendo aprobado por unanimidad, el siguiente acuerdo:



- 1.- Aprobar la suscripción del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional del Callao y la Municipalidad Distrital de Ventanilla para la elaboración del proyecto de Inversión Pública: "Mejoramiento de las Calles del Asentamiento Humano Moisés Wolf, Ventanilla Alta, Distrito de Ventanilla – Región Callao" con código de proyecto N° 2153348.
- 2.- Encargar a la Gerencia Municipal y a todas las unidades orgánicas de la Municipalidad prestar el apoyo y las facilidades para su cabal cumplimiento.
- 3.- Encargar a la Gerencia Legal y Secretaría Municipal la notificación del presente Acuerdo.
- 4.- Reconocimiento del Nuevo Centro Cultural en el Sitio Arqueológico "Huaca Culebras".



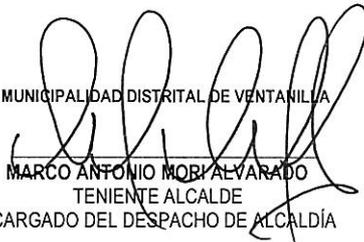
Luego del Informe correspondiente, el señor Teniente Alcalde encargado del despacho de Alcaldía, Marco Antonio Mori Alvarado, dispuso a votación, siendo aprobado por unanimidad, el siguiente acuerdo:



ACUERDO N° 58

Artículo Único.- Expresar el reconocimiento de la Municipalidad Distrital de Ventanilla al Ingeniero GUIDO DEL CASTILLO ECHEGARAY, Presidente del Directorio de la Asociación Andrés del Castillo, otorgándole la medalla "EL SOL DE VENTANILLA".

El Señor Presidente de la Sesión de Concejo, expresa a los presentes su agradecimiento por haber asistido a la Sesión Ordinaria de Concejo, y solicitó se dé cumplimiento al Acuerdo con la dispensa del requisito de aprobación del acta, lo que se aprobó por **UNANIMIDAD**, siendo las 12:36 p.m., dándose por finalizada la Sesión.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
MARCO ANTONIO MORI ALVARADO
TENIENTE ALCALDE
ENCARGADO DEL DESPACHO DE ALCALDÍA


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
GERENCIA LEGAL Y SECRETARÍA MUNICIPAL
Abdo DANTE MESA PINTO
GERENTE